



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 7 de Julio de 2015; B.O.P. 83 de fecha 13 de Julio de 2015), ha resuelto:

Diputación de Palencia
Fecha 19-09-16 15:53:37
E-Num- 12.810

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 26/2016, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 26/2016, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 26/2016**TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS****Partidas de Gastos con créditos en ALZA**

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14/92009/626	Equipos para procesos de información	20.000,00	116.700,00
31/15322/76202	Obras delegadas pavimentación calles planes provinciales 2016	138.185,19	1.358.209,67
31/16001/76202	Obras delegadas alcantarillado planes provinciales 2016	11.928,00	136.220,60
31/16401/76202	Obras delegadas cementerios planes provinciales 2016	10.525,20	41.572,00
31/45401/76202	Obras delegadas caminos rurales planes provinciales 2016	2.979,60	23.499,60
31/93303/76202	Obras delegadas edificaciones planes provinciales 2016	10.560,00	256.228,09
35/24108/77001	Subvención fomento empleo en el medio rural	340.000,00	1.360.252,68
38/41000/226	Gastos diversos desarrollo agrario	5.000,00	9.500,00
43/23100/120	Retribuciones básicas servicios sociales	3.171,00	162.722,81



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

43/23100/121	Retribuciones complementarias servicios sociales	3.246,22	251.018,60
43/23100/16000	Seguridad social servicios sociales	1.617,13	358.199,80
43/23100/625	Mobiliario y enseres servicios sociales	12.000,00	45.149,38
53/43000/212	Mantenimiento edificio turismo	1.500,00	2.500,00
53/43000/22699	Otros gastos diversos de turismo	2.500,00	4.000,00
53/43000/623	Maquinaria, inst. y utillaje turismo	1.000,00	2.000,00
53/43000/625	Mobiliario y enseres turismo	1.000,00	2.000,00
61/34000/22609	Gastos diversos actividades deportes	6.590,25	94.090,25
TOTAL		571.802,59	4.223.863,48

Partidas de Gastos con créditos en BAJA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14/92009/641	Aplicaciones informáticas	-20.000,00	24.800,00
31/15322/65002	Pavimentación calles planes provinciales 2016	-138.185,19	2.076.641,62
31/16001/65002	Alcantarillado planes provinciales 2016	-11.928,00	305.593,88
31/16401/65002	Cementerios planes provinciales 2016	-10.525,20	83.927,58
31/45401/65002	Camino rurales planes provinciales 2016	-2.979,60	80.221,32
31/93303/65002	Obras edificios usos múltiples planes provinciales 2016	-10.560,00	172.802,39
36/24117/47001	Subvención empresas fomento de empleo	-340.000,00	332.602,50
38/41904/45301	Subvención cámara agraria gastos de funcionamiento	-5.000,00	15.000,00
43/23104/632	Obras acondicionamiento CEAS	-20.034,35	214.763,26
53/43202/227	Trabajos real. por otras empresas desarrollo turístico prov.	-6.000,00	89.108,18
61/34104/22609	Gastos diversos cursos de formación de técnicos deportivos	-6.590,25	8.409,75
TOTAL		-571.802,59	3.403.870,48



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 31 de agosto de 2016

EL SECRETARIO GENERAL

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una letra 'L' estilizada.

SRA. INTERVENTORA.-

